Ministerio Público
República del Paraguay
"Bicentenario de la Independencia Nacional 1811-2011"

ACTA DE EVALUACION Y DE ADJUDICACIÓN DEL LLAMADO A LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 04/2012 "CONTRATACIÓN DE SERVICIOS TERCERIZADO PARA LA GUARDERIA DEL MINISTERIO PÚBLICO – AD REFERENDUM"

En la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, a los veinte días del mes de diciembre del año 2011, siendo las 14:30 hs., se reúnen en la oficina de la Unidad Operativa de Contratación, 2do. Piso del Bloque 8 "Oficinas Administrativas, Financieras y de Apoyo" del Ministerio Público, los Miembros del Comité de Evaluación, designados por Resolución F.G.E. Nº 4706 de fecha 01 de diciembre de 2011, el Lic. Pablo Vargas, Lic. Alicia Franco Falcón, Econ. Guido Burgos, Econ. Walter Speranza, Abog. Carlos Lezcano, Abog. José Grassi y Abog. Carlos María Ruiz G.- La Coordinación de la U.O.C., presenta las documentaciones de la referida licitación, poniéndolas a consideración del Comité de Evaluación, quienes pasan a realizar las siguientes consideraciones: ----------

ANALISIS DOCUMENTAL:

Que, con referencia al análisis documental de la oferta presentada por la firma **CENTRO INICIAL Nº 7510 "ESPACIO INFANTIL" DE MARTA NÈLIDA VIVEROS DE ESPINOLA,** surge que presenta todas las documentaciones solicitadas en el Pliego de Bases y Condiciones del presente llamado, y ha cumplido con los requisitos establecidos en el pliego de bases y condiciones, motivo por el cual, se pasa a evaluar su oferta económica.----------

ANALISIS DE OFERTA ECONOMICA: ----------

Que, la empresa **CENTRO INICIAL Nº 7510 "ESPACIO INFANTIL" DE MARTA NÈLIDA VIVEROS DE ESPINOLA,** ha presentado oferta por la suma de Gs. 29.824.000 (guaraníes veinte y nueve millones ochocientos veinte y cuatro mil), correspondiente a las cantidades mínimas solicitadas. Su oferta por las cantidades máximas asciende a Gs. 59.648.000 (guaraníes cincuenta y nueve millones seiscientos cuarenta y ocho mil).----------

ITEM	DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD MINIMA DE NIÑOS/AS	CANTIDAD MAXIMA DE NIÑOS/AS	PRECIO UNITARIO C/ IVA INCLUIDO SI CORRESPONDE	PRECIO TOTAL CANTIDAD MINIMA DE NIÑOS/AS	PRECIO TOTAL CANTIDAD MAXIMA DE NIÑOS/AS
1	Prestación del Servicio Tercerizado para la Guardería del Ministerio Público: de acuerdo a las especificaciones técnicas	Unidad	40	80	745.600 (IVA EXENTA)	29.824.000	59.648.000
				TOTAL OFERTA		**29.824.000**	**59.648.000**

Abog. Carlos María Ruiz
Coordinador U.O.C.
Ministerio Publico

Lic. Alicia Franco Falcón
Responsable U.O.C.

Econ. Guido F. Burgos E.

Econ. Walter A. Speranza
Dirección de Centros Regionales
Ministerio Público

ACTA DE EVALUACION Y DE ADJUDICACIÓN DEL LLAMADO A LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 04/2012 "CONTRATACIÓN DE SERVICIOS TERCERIZADO PARA LA GUARDERIA DEL MINISTERIO PÚBLICO – AD REFERENDUM"

Conforme a este punto, se determina que la Empresa **CENTRO INICIAL Nº 7510 "ESPACIO INFANTIL" DE MARTA NÈLIDA VIVEROS DE ESPINOLA,** ha presentado la única oferta y ha dado cumplimiento con las especificaciones técnicas solicitadas en el presente llamado a Licitación por Concurso de Ofertas. Tomando en consideración la metodología de Evaluación establecida, una vez determinada la oferta con el precio más bajo, la misma será analizada en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos de la licitación.----------

En ese sentido se considera lo establecido en la Sección III. "Criterios de Evaluación y Requisitos de Calificación" que dice: 1. Documentos legales. 2. Experiencia. 3. Capacidad de Suministro.----------

Para la evaluación de los criterios de calificación, la Convocante analizará los documentos presentados por el oferente **CENTRO INICIAL Nº 7510 "ESPACIO INFANTIL" DE MARTA NÈLIDA VIVEROS DE ESPINOLA**, conforme al Criterio de evaluación "Cumple" o "No cumple".----------

En cuanto al Punto 1 "Documentos legales" nos remitimos a la Sección I del Pliego de Bases y Condiciones donde se solicita las documentaciones que servirán de base para calificar la capacidad legal de la empresa oferente.----------

En cuanto al Punto 2 "Capacidad Financiera", se considerarán el Ratio de Liquidez, Endeudamiento y Rentabilidad del oferente.----------

En cuanto al Punto 3 "Experiencia y Capacidad Técnica", el Comité de Evaluación analizará la experiencia del oferente, que deberá demostrar la capacidad de haber suministrado los bienes objeto de la presente licitación, como proveedor y en forma satisfactoria, de productos similares a lo solicitado en esta licitación, para la cual se considerarán los siguientes documentos (carta de referencia de clientes, contratos o comprobantes legales de ventas, acta de recepción definitiva de bienes y otros) en los tres últimos años 2008-2009-2010.----------

Una vez concluida las verificaciones en los tres puntos precedentes se aplica el criterio de calificación en el cuadro que se detalla a continuación:

CRITERIO DE CALIFICACIÓN	EMPRESA CUYA OFERTA FUE EVALUADA COMO LA MÁS BAJA
	CENTRO INICIAL Nº 7510 "ESPACIO INFANTIL" DE MARTA NÈLIDA VIVEROS DE ESPINOLA
1) CRITERIOS LEGALES	CUMPLE
2) CAPACIDAD FINANCIERA	CUMPLE
3) EXPERIENCIA Y CAPACIDAD TECNICA	CUMPLE

Abog. Carlos María [illegible]
Coordinador U.O.C.

Lic. Alicia Franco Falcón

Econ. Guido F. Burgos E.
Director Administrativo
Ministerio Público

Econ. Walter A. Speranza
Director de Centros Regionales
Ministerio Público

Ministerio Público
República del Paraguay
"Bicentenario de la Independencia Nacional 1811-2011"

ACTA DE EVALUACION Y DE ADJUDICACIÓN DEL LLAMADO A LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 04/2012 "CONTRATACIÓN DE SERVICIOS TERCERIZADO PARA LA GUARDERIA DEL MINISTERIO PÚBLICO – AD REFERENDUM"

CONCLUSIÓN:

En tal sentido, el Comité de Evaluación considera que la oferta presentada por la firma **CENTRO INICIAL Nº 7510 "ESPACIO INFANTIL" DE MARTA NÈLIDA VIVEROS DE ESPINOLA**, reúne las condiciones documentales y las especificaciones técnicas exigidas en el pliego de bases y condiciones.----------

En base a las consideraciones expuestas, y en atención a lo prescripto en el artículo 28º de la Ley Nº 2051/03, este Comité de Evaluación **RECOMIENDA**: ----------

1. Adjudicar la presente Licitación por Concurso de Ofertas "CONTRATACIÓN DE SERVICIOS TERCERIZADO PARA LA GUARDERIA DEL MINISTERIO PÚBLICO – AD REFERENDUM" a la empresa **CENTRO INICIAL Nº 7510 "ESPACIO INFANTIL" DE MARTA NÈLIDA VIVEROS DE ESPINOLA,** en consideración que ha cumplido con las exigencias establecidas en el pliego de bases y condiciones y ha cotizado el precio evaluado como el más bajo, la adjudicación se realiza de la siguiente manera:----------

Totalizando hasta la suma de Gs. 596.480.000 (guaraníes quinientos noventa y seis millones cuatrocientos ochenta mil), monto éste a ser asignado sujeto a la aprobación de la Ley de Presupuesto General de la Nación para el Ministerio Público para el ejercicio fiscal del año 2012, bajo la modalidad de Contrato Abierto.----------

Siendo las 15:45: hs., se da por terminado el presente acto, suscribiendo la presente los miembros del Comité de Evaluación, designados según Resolución F.G.E. Nº 4706/2011, en tres copias de un mismo tenor y a un solo efecto.----------

Abog. Carlos María Ruiz
Coordinador U.O.C.
Ministerio Público

Econ. Walter A. Speranza
Director de Centros Regionales
Ministerio Público

Econ. Guido F. Burgos E.
Director Administrativo
Ministerio Público

Lic. Alicia Franco Falcón
Responsable U.O.C.
Ministerio Público

Abog. José A. Grapsi Rampliega
Relator Fiscal